

**Consejo de Derechos Humanos, 49º período de sesiones  
Ginebra, 30 de marzo de 2022**

**Tema 10: Diálogo interactivo sobre la actualización oral del Alto Comisionado sobre Ucrania**

**Declaración oral pronunciada por el Movimiento Internacional de Reconciliación.**

Señor Presidente

International Fellowship of Reconciliation (IFOR) agradece a la Alta Comisionada y a su oficina la presentación oral sobre Ucrania. Nos solidarizamos con el pueblo de Ucrania en este dramático momento de conflicto armado.

La guerra debe ser abolida porque nunca es una solución al conflicto, ni en Ucrania ni en otros países.

Los Estados miembros deben perseguir con todos sus esfuerzos una vía diplomática para las negociaciones de paz.

Como se ha dicho en varias ocasiones, la libertad de pensamiento, conciencia y religión es un derecho inderogable y, al igual que la libertad de expresión, sigue siendo aplicable en situaciones de conflicto armado.

A IFOR le preocupa la violación del derecho a la objeción de conciencia en Ucrania, donde actualmente se obliga a los varones de 18/60 años a no salir del país para imponer la movilización militar total. Las citaciones para el servicio militar obligatorio se entregan a los hombres que intentan cruzar la frontera. La orden fue promulgada no por la ley sino por cartas de la Administración del Servicio Estatal de Guardia de Fronteras.

Resulta que la mencionada prohibición no tiene excepciones para los objetores de conciencia al servicio militar. Sasha y Nikita, por ejemplo, son dos jóvenes pacifistas que no quieren luchar y que ahora están varados en Lviv como desplazados internos.

Asimismo, hemos sido informados de que la excepción para los líderes de las iglesias y organizaciones religiosas no se incluyó en la Ley ucraniana "Sobre la formación y la movilización".

Además, hemos tenido noticias de que los militares ucranianos intentan reclutar a ciudadanos extranjeros que intentan salir del país y son rechazados en la frontera por racismo y discriminación.

IFOR se une a los llamamientos del ACNUR a Ucrania para que adopte un enfoque "compasivo y humano" en la aplicación de la ley marcial.

Gracias.

-Traducido del original en inglés-